

A V I S O D E R E M A T E.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

H A C E S A B E R

Que mediante auto de fecha, junio 15 de 2022, se ha fijado la hora de las 4:00 p.m. del día 10 de agosto de 2022, para que tenga lugar la diligencia REMATE del bien inmueble embargado y secuestrado dentro del proceso EJECUTIVO No.2006-00060 seguido contra JAIME URIEL MEJIA ZULUAGA, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., apoderado Dr. NELSON CALDERON MOLINA.

El bien a rematar es: Predio rural denominado SAN ISIDRO ubicado en la vereda La Soledad de este municipio, identificado con matrícula inmobiliaria 420-29713 y determinado dentro de los siguientes linderos. NORTE: terreno inservible en 800 mtrs. SUR: colinda con Orlando Silva en 1.500 mtrs. OCCIDENTE: Con rio Pescado 100 mtrs aproximadamente, y encierra, tiene casa de habitación, construida en madera, 3 habitaciones, pisos en madera trecho de zinc, agua, la finca tiene pastos naturales en regular estado, rastrojo montaña en reserva, cercas en alambre púas.

El anterior bien ha sido avaluado en la suma de (\$12.400.000, 00) M/cte. secuestre Aldemar Ardila Álvarez, residente en este municipio, cel. 3124345452.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, previa consignación del 40% de ese valor para hacer postura, así mismo el rematante dará cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1743/14, consignando el 5% del remate, a favor del Tesoro Nacional.

La licitación empezará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de haber transcurrido dos horas por lo menos.

Y para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO y se publica, hoy (30) de junio 2022, lo fijo a las 8:00 a.m. en la plataformas Rama Judicial, TYBA y quedan copias para las publicaciones en un diario escrito a nivel Nacional, de amplia circulación.



MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.
SECRETARIA.